

Zonas francas incrementan exportaciones

EN ABRIL de este año las exportaciones de las Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE) registraron un incremento de 32,2%, lo que contribuyó con 23,5 puntos porcentuales en la variación total de las exportaciones (35,4%).

Según lo indicó ayer el DANE, en abril las ZFP presentaron una variación en las exportaciones de mercancías de 43,7% con relación al mismo mes de 2018, lo que sumó 11,9 puntos porcentuales en la variación total (35,4%).

La ZFP Palmaseca (83,5%) presentó la mayor contribución con 3,4 puntos porcentuales, seguida de la de Barranquilla con 2,9 puntos porcentuales y la Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS, con 2,8 puntos porcentuales en la variación total.

En contraste, la ZFP Rionegro (-22,7%) contribuyó negativamente con 0,5 puntos porcentuales, seguida por la de Quindío Zona Franca S.A. (-42,7%) con 0,3 puntos porcentuales.

En lo corrido del año 2019 hasta abril, las exportaciones de las ZFPE, con un incremento de 29,6%, sumaron 19,6 puntos porcentuales.

Seis empresas siguen en puja por Electricaribe

● Ahora podrán acceder a toda la información de la intervenida compañía

TRAS LA revisión de la documentación que presentaron, la superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Natasha Avendaño García, informó ayer el cumplimiento de requisitos de las seis empresas interesadas en prestar el servicio de energía en la región Caribe.

El anuncio se dio después de que culminara, por parte de la intervenida Electricaribe, la verificación de los documentos presentados en la etapa de precalificación del proceso de búsqueda de nuevos operadores e inversionistas.

"La etapa que iniciamos ahora con las empresas calificadas es la más importante porque las firmas van a tener la posibilidad de acceder al cuarto de datos, de hacer visitas de campo para conocer la infraestructura, de tener acceso a presentaciones de gerencia en la compañía y de contar con toda la información necesaria para analizar, hacer sus valoraciones y estructurar sus ofertas para participar en las



NATASHA AVENDAÑO, superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, indicó que a finales del año se espera culminar el proceso. /Facebook

subastas del mercado de energía del Caribe que se realizarán en el último trimestre de este año", explicó la Superintendente.

De acuerdo con la entidad, las seis empresas precalificadas fueron notificadas por Electricaribe y sus nombres están sujetos a reserva de conformidad con lo establecido en el reglamento del proceso publicado en la página web de la empresa.

Ahora, hasta septiembre, las firmas podrán tener acceso al cuarto de datos de Electricaribe para conocer la situación administrativa, comercial, financiera y operativa de la empresa, para posteriormente presentar sus ofertas.

"Esperamos entonces que el avance de estas compañías calificadas sea positivo. Todo está dispuesto por parte de Electricaribe para recibir a sus delegaciones cuando ellos así lo soliciten y po-

der avanzar en este proceso que busca garantizar a cerca de 10 millones de habitantes el derecho de contar con el servicio público de energía con calidad y confiabilidad", manifestó Avendaño García.

En la etapa de precalificación se verificó que las empresas interesadas contaran con un patrimonio de US\$500 millones y experiencia en distribución o comercialización de energía o gas a más de 600 mil suscriptores. En el caso de consorcios, el socio que acreditó los requisitos técnicos debió certificar como mínimo la prestación a 400 mil suscriptores y tener por lo menos el 50% de participación en el consorcio. Adicionalmente, un miembro debió acreditar como mínimo un patrimonio de US\$300 millones y tener, por lo menos, el 30% de participación en el consorcio.

A finales de este año, el Gobierno nacional espera dar a conocer el nombre del nuevo o nuevos operadores del servicio de energía para la región Caribe.

No hay que olvidar que en el Plan Nacional de Desarrollo se aprobó también una fórmula para que la Nación se hiciera cargo del pasivo pensional de Electricaribe, en tanto que otros pasivos y deudas de la empresa serán pagados por lo que se ingrese por la subasta. Incluso el negocio se dividió en dos regiones, la primera conformada por los departamentos más costeros y los del interior de la zona norte del país. Sin embargo, un mismo oferente puede quedarse con las dos regiones.

Aumenta producción petrolera

MAYO SE convirtió en el segundo mes con mayor producción de petróleo, en lo corrido de 2019, al alcanzar una producción promedio de 894.518 barriles día, lo que representa un incremento de 3,3% frente al mismo mes de 2018 (865.987 barriles) y una variación de 0,39% en comparación con abril de 2019 (891.012 barriles).

Así lo indicó ayer el Ministerio de Minas y Energía, según el cual el mes con la producción más alta en lo corrido del año ha sido enero con 898.965 barriles diarios.

Entre enero y mayo de 2019, la producción de petróleo en el país fue de 892.368 barriles promedio día, lo que significa una variación anual del 4,47% con respecto a los cinco primeros meses de 2018, cuando se registró una producción de 854.190 barriles promedio día.

El incremento en la producción de petróleo en mayo se debió, principalmente, al desarrollo y optimización de los campos Quifa (Puerto Gaitán-Meta), Rex NE (Araucaria/Arauca), Yarigui-Cantagallo (Cantagallo-Bolívar) y Chichimene (Acacias-Meta). Por otra parte, iniciaron producción los campos Andina Norte (Tame-Arauca), Tapir (Orocué-Casanare) y Pecari (Valle del Guamuez-Putumayo).

De otro lado, entre enero y mayo de este año la producción comercial de gas alcanzó los 1.040 millones de pies cúbicos promedio día (mpcd), un 10,5% más que en el mismo periodo de 2018, cuando se registró una producción de 941 mpcd.

Durante el quinto mes de 2019 la producción promedio de este combustible se ubicó en 1.024 millones de pies cúbicos al día, con un aumento del 1,9% en comparación con el mismo mes de 2018 (1.005 mpcd), y un aumento de 0,32% con respecto a abril de 2019 (1.021 mpcd).

Entre los campos que incrementaron su producción, en mayo, figuran: Pandereta (Caimito-Sucre) y Cañahuate (Sahagún - Córdoba). Los que declinaron, en el mismo periodo, fueron: Chuchupa (Manauare-Guajira), Nelson (Pueblo Nuevo - Córdoba) y Nispero (San Marcos-Sucre).

"Lo que se observa es un incremento sostenido de la demanda de gas en el país, un combustible fundamental para la transición energética", explicó la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

LA DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION

INFORMA A

Los propietarios, vecinos colindantes y comunidad en general,

Que la Constructora **Fernando Mazuera S.A.**, presentó ante la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación la formulación ajustada del Plan Parcial N° 15 "Mazda Mavaia" de Ciudad Lagos de Torca ubicado en la localidad de Usaquén.

ÁREA BRUTA DEL PLAN PARCIAL: 56.89 ha

LÍMITES:

- Norte: Delimitaciones de los Planes Parciales No. 16 y 17 del POZ del Norte-Ciudad Lagos de Torca
- Oriente: Avenida Alberto Lleras Camargo
- Sur: Parque Ecológico Distrital de Humedal / Parque Metropolitano Guaymaral / Avenida Parque Guaymaral Norte
- Occidente: Avenida Paseo de Los Libertadores



En consecuencia y actuando de conformidad con lo establecido por los artículos 27 de la Ley 388 de 1997 modificado por el artículo 180 del Decreto Nacional 019 de 2012, y 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, en concordancia con lo estipulado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, convoca a los propietarios, residentes, vecinos colindantes, comunidad en general e interesados en el plan parcial No. 15 "Mazda Mavaia" para que conozcan el contenido del proyecto de formulación y presenten las observaciones y recomendaciones que al respecto consideren pertinentes.

Los documentos correspondientes a la propuesta se pueden consultar en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación en el siguiente link:

➤ <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planes-parciales-de-desarrollo/planes/mazda-mavaia-lagos-de-torca>

El expediente del proyecto podrá consultarse en la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación Carrera 30 N° 25-90 piso 5, del 27 de junio al 5 de julio de 2019, en el horario de 8:00 am a 12 m y de 2:00 pm a 4:00 pm.

Las observaciones y recomendaciones podrán presentarse hasta el día 5 de julio de 2019, a través del correo electrónico jperez@sdp.gov.co o mediante radicación física en la oficina de correspondencia de la Secretaría Distrital de Planeación ubicada en la Carrera 30 # 25 - 90 Primer Piso del Supercade. Las respuestas a éstas se resolverán en el acto administrativo que decida la viabilidad de la propuesta del plan parcial.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

AVISA:

Que la señora Adriana Posso Alarcón, identificada con C.C. 1.122.118.798, en calidad de cónyuge, ha solicitado mediante radicado E-2019- 83050 del 15 de mayo de 2019, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **ÁLVARO ALFONSO RINCÓN GUZMÁN** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con C.C. 17.197.122, fallecido el 25 de abril de 2019.

Este aviso se publica de conformidad a las normas legales para que quienes se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer ante la Dirección de Talento Humano dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación. Para tal efecto pueden acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito, ubicada en la avenida El Dorado n.º 66-63, Bogotá, D.C.

CELMIRA MARTÍN LIZARAZO
Directora de Talento Humano

SEGUNDO AVISO